



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003554-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a número de empresas registradas en el formulario de registro de empresa colaboradora o proveedora de suministros o servicios de la página web <https://www.cecopisoria.es>, el número de empresas colaboradoras y las que han sido proveedoras de suministros o servicios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 121, de 17 de junio de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002611, PE/002633, PE/002634, PE/002643, PE/002645, PE/002647, PE/002648, PE/002658, PE/002778, PE/002785 a PE/002793, PE/002799, PE/002849, PE/002854, PE/002858, PE/002862, PE/002881, PE/002899 a PE/002907, PE/003002 a PE/003005, PE/003012, PE/003013, PE/003021, PE/003034 a PE/003037, PE/003039, PE/003047, PE/003049, PE/003228, PE/003229, PE/003232 a PE/003235, PE/003406, PE/003411, PE/003418, PE/003426, PE/003430, PE/003431, PE/003433, PE/003434, PE/003441, PE/003445 a PE/003512, PE/003515 a PE/003539, PE/003542 a PE/003556, PE/003558 a PE/003572, PE/003574 a PE/003693, PE/003713 a PE/003754, PE/003794, PE/003812 a PE/003825, PE/003827 a PE/003832, PE/003836 y PE/003868 a PE/003886, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de julio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./003554, formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D.ª Virginia Barcones Sanz y D.ª Judith Villar Lacueva, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la página web: <https://www.cecopisoria.es>, puesta en marcha por la Delegación Territorial de Soria, sobre el formulario de registro para empresas como colaboradora proveedora de suministros o servicios.

Se inscribieron cuatro empresas. No se han movilizado, no se ha requerido su colaboración y tampoco han sido proveedoras de suministros o servicios, ya que los grupos operativos del CECOPI no lo han demandado resolviendo las necesidades de recursos con sus propias fuentes de datos.

Valladolid, 30 de junio de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.